DICTAMEN DE JUSTIFICACION CUATRIMESTRAL – UOC

POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES EN EL MARCO DE LA LEY 2025/03

Dando cumplimiento a la Resolución **DNCP N° 1208/2021 de fecha 18/03/2021** que aprueba las **DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES** para la justificación expresamos cuanto sigue:

En vista a que se ha procedido a realizar un estudio de mercado analizando los precios obtenidos de los potenciales oferentes, el histórico adjudicado y la página Web para la obtención de los precios referenciales y que debemos recurrir a mecanismo que se considere apropiado para obtener los precios de referencia, no se ha comunicado el llamado en el tiempo estimado, también se procedió a realizar la convocatoria para la compra de los productos de limpieza bajo la modalidad **CONVENIO MARCO** para el llamado de **ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA**, según las necesidades de nuestra Institución, en fecha **28/06/2021** hemos procedido a la solicitud de cotización **ID N° 4688**,en fecha **29/06/2021**,inicio el plazo para presentar oferta para solicitud de cotización de la oferta y en fecha **01/07/2021**, fin del plazo para presentar ofertas para solicitud de cotización, el resultado de la solicitud de cotización **ID N° 4688** fue **SOLICITUD DESIERTA** para la compra de los bienes a través de la **Tienda Virtual.-**

Esta Unidad ha dado cumplimiento a la normativa **Resolución DNCP Nº 1399/20**, **articulo 60 Obligatoriedad de uso** y procede a realizar un llamado **CONVENCIONAL** conforme las Disposiciones Legales que rigen la materia. ----------

La institución busca transparentar los procesos a ser ejecutados a través de la equidad de la libre competencia para aquellos oferentes interesados y que se encuentran dentro de los parámetros de las disposiciones legales que rigen la materia para los llamados a ser ejecutados por nuestra Institución Gubernamental. ----------

Fecha: 07/07/2021

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abg. Estela Peralta
Coordinadora de la UOC
Gobernación del Alto Paraná